Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770445654526622**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp:**15213E/2021** Contrato: **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: **01000556** Fecha Emisor: **04/04/2022**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA LETRADA ASESORA
Fdo: Ana Telenti Alvargonzález
4 de abril de 2022

ANUNCIO

OFERTA EMPLEO ACUMULADAS DE PLAZAS PENDIENTES DE EJECUTAR PROMOCIÓN INTERNA. EJERCICIO 2016 A 2019.

4 PLAZAS DE TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

CONVOCATORIA PRIMER EJERCICIO

Se convoca a los aspirantes del proceso selectivo de 4 plazas de Técnico/a de Administración General del Ayuntamiento de Gijón, en turno de promoción interna el próximo día 25 de abril de 2022, a las 10:00 horas, en las aulas 1 y 2 del Centro Municipal Integrado del Llano, sito en la calle Río Oro, 37 de Gijón, para la realización del primer ejercicio de la fase oposición, partes 1 y 2

Los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I en vigor (o en proceso de renovación) y original (no se admitirán fotocopias) y bolígrafo azul.

No se permitirá el acceso al examen con dispositivos inteligentes.

Al objeto de minimizar los riesgos actuales por motivos de la pandemia, se procederá a la comprobación de la identidad de los aspirantes según orden de llamamiento, y de ausencia de sintomatología sospechosa de COVID-19 (tos frecuente, estado febril…). Para la identificación visual del aspirante, se podrá solicitar la retirada puntual de la mascarilla, observando la distancia mínima de seguridad en todo caso.

No se permitirá el acceso al recinto de personas no convocadas a la prueba.

Será obligatorio el uso de mascarilla de protección para acceder al recinto. Una vez dentro del mismo, los aspirantes mantendrán las correspondientes medidas higiénico-sanitarias, y seguirán las indicaciones al respecto, tanto de la señalización, como las que en cada caso determinen los miembros del Tribunal.

La declaración responsable COVID-19 que se adjunta a este anuncio, deberá ser debidamente cumplimentada por los aspirantes convocados con carácter previo al inicio del ejercicio, siendo requisito para la participación en el proceso selectivo, y entregarse EN MANO en dicho momento, junto con el DNI para el acceso a la prueba.

Se recomienda asimismo consultar la página web municipal y al tablón de anuncios en fechas próximas a la celebración de la prueba por si hubiera que adoptar alguna medida excepcional según la evolución de la pandemia.

La Secretaria del Tribunal